

LIQUIDACION PATRIMONIAL 2020-00367 LUIS FERNANDO ROJAS PEREZ

alvaro mora <amdabogados@gmail.com>

Jue 19/10/2023 12:07

Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (584 KB)

INVENTARIO Y AVALUO actualizado.pdf; CERTIFICACION CATASTRAL 2023.pdf;

Respetados señores:

ALVARO I. MORA DIAZ, en mi condición de Liquidador dentro del proceso de la referencia, me permito allegar el INVENTARIO Y AVALÚO actualizado, de conformidad con lo ordenado por su Despacho.

Atentamente,

--

ALVARO I. MORA DIAZ

Abogado

ALVARO I. MORA DIAZ

Abogado

Carrera 21 # 100-20 Oficina 501

Teléfono 3102142552

Bogotá, D.C.

amdabogados@gmail.com

Señor

JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

E.S.D.

Referencia: LIQUIDACION PATRIMONIAL DE LUIS FERNANDO ROJAS
PEREZ

Radicado: 2020-00367

ALVARO I. MORA DIAZ, reconocido en autos como Liquidador dentro del proceso de la referencia, respetuosamente acudo ante su Despacho, dentro del término legal señalado para tal efecto, a fin de presentar la actualización del INVENTARIO Y AVALUO de los bienes del deudor que conforman la masa concursal, de conformidad con la información que reposa en el expediente.

Efectuada la mencionada revisión, me permito informar al Despacho que el único bien denunciado por el deudor es un inmueble con folio de matrícula 50S-40187526 que se encuentra registrado como PATRIMONIO DE FAMILIA, conforme consta en el certificado de tradición que el suscrito solicitó y que reposa en el expediente.

Pese a ello, atendiendo lo ordenado por su Despacho, se informa que el inmueble en mención tiene un valor catastral de \$89'309.000.

Dando aplicación al artículo 444, numeral 4 del CGP, el avalúo del inmueble será el catastral incrementado en un 50%, lo que arroja un Avalúo de \$133'963.500.

Teniendo presente que el deudor es propietario del 50% del inmueble en mención, sus derechos se encuentran avaluados en la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$66'981.750).

Señor Juez,



ALVARO I. MORA DIAZ

c.c. 79.362.596

T.P. 58.653 CSJ

RE: SOLICITUD CERTIFICACIONES CATASTRO

Certificados Convenios Rama Judicial - Bogotá - Bogotá D.C.

<certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 05/10/2023 14:57

Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (245 KB)

2023-998097-JZ19.pdf;

Señores:

JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Ciudad

REF-11001400301920200036700

Cordial saludo,

De manera atenta, adjunto lo solicitado.

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Bogotá

Certificados IGAC - Catastro

Convenios DSAJ Bogotá
(601) 353 2666 Ext.

Edificio Itaú | Calle 27
Carrera 7 # 27 - 18



Solo imprimir este mensaje si es necesario.
Recicla y reduce el consumo de hojas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 3 de octubre de 2023 3:23 p. m.

Para: Certificados Convenios Rama Judicial - Bogotá - Bogotá D.C.

<certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD CERTIFICACIONES CATASTRO

11001400301920200002900 - (2 CERTIFICADOS)

11001400301920200036700 - (1 CERTIFICADO)



Rama Judicial
República de Colombia

Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá
cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel (601) 353 26 66 Ext. 70319

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



UAECD
Catastro Bogotá

CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación: **2023-998097**
Fecha: 05 de octubre de 2023
Hora: 02:55:27 pm

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Identificadores prediales:

CHIP: AAA0049PZMR Cédula(s) catastral(es): 56FS 79B 34 3
Código de sector catastral: 004540780600102001 Número predial nacional: 110010145084000780006901020001

Nomenclatura:

Dirección Principal: KR 77K 56 15 SUR AP 201 Código postal: 110861
Dirección secundaria y/o incluye :

Nomenclatura anterior:

Fecha: 08/07/2003 Dirección: DG 52D SUR 79D 14 AP 201
Fecha: 03/05/1999 Dirección: CL 56F S 79D 14 AP 201

Aspecto jurídico del predio.

Soporte jurídico:

Matrícula inmobiliaria	Tipo documento	Número documento	Fecha del documento	Notaria/Juzgado
050S40187526	COPIA ESCRITURA PUBL	4080	10/08/1994	31 SANTAFE DE BOGOTA

Propietarios/Poseedores:

No. de propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento identidad	Número de documento identidad	Porcentaje de copropiedad
1	LUIS FERNANDO ROJAS PEREZ	Cédula de Ciudadanía	11313656	50.00%
2	CLARA FANNY MARTINEZ VALDERRAM/	Cédula de Ciudadanía	39645932	50.00%
Total propietarios: 2				

Terreno vigencia actual:

Año vigencia: 2023 Área: 24.00

Construcción vigencia actual:

Año vigencia: 2023 Área: 49.50

Destino económico vigencia actual:

Año vigencia: 2023 Código: 01 Descripción: RESIDENCIAL

Aspecto económico del predio:

Avalúo vigencia actual:

Año vigencia: 2023 Valor avalúo catastral: 89,309,000.00

Usos del predio vigencia actual:

Año vigencia	Unidad Calif	Código	Descripción	Área Uso
2023	A	038	HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL	49.50

Avalúo vigencias anteriores:

Nota: La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel.6012347600 Ext 7600

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: 1D6F50A26621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal: 111311
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación: **2023-998097**
Fecha: 05 de octubre de 2023
Hora: 02:55:27 pm

Glosario de documento

Identificadores prediales	CHIP	Código homologado de identificación predial, es un código único que asigna la Unidad Administrativa Especial de Catastro a cada predio que se inscribe en la base predial catastral de Bogotá.
	Cédula catastral	Conjunto de números o caracteres que identifican a cada inmueble incorporado en el censo predial y que a su vez lo georeferencia. Con el código de sector permite el registro físico de la historia del predio, donde se van anexando las novedades que a través del tiempo se presenten.
	Código de sector	Identificador catastral de 18 posiciones numéricas que permite determinar la ubicación geográfica del predio con respecto al plano general del Distrito Capital.
	Número predial nacional	Código numérico asignado a cada predio según modelo determinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
Nomenclatura	Dirección principal	Nomenclatura domiciliaria inscrita en la base predial catastral, corresponde al acceso principal del predio.
	Dirección secundaria y/o incluye	Nomenclatura domiciliaria adicional a la principal inscrita en la base predial catastral. La secundaria es asignada a los accesos localizados sobre la misma vía de la nomenclatura principal y la incluye, corresponde a accesos sobre vía diferente a donde se ubica el acceso principal del predio.
	Código postal	Esquema que asigna a distintas zonas o lugares de un país un código de seis dígitos; junto con la dirección sirve para facilitar y mecanizar la entrega de correo como una carta.
Nomenclatura anterior	Nomenclatura anterior	Nomenclatura que en algún momento tuvo el predio y se encontraba inscrita en la base predial catastral.
Aspecto físico	Área de terreno	Extensión superficial del terreno de un predio, se expresa en metros cuadrados y corresponde a la información del año en que se expide el documento.
	Área de construcción	Área total construida de un predio, se calcula mediante la suma de las áreas de las diferentes edificaciones que se encuentran en el predio.
	Destino económico	Es la clasificación para fines estadísticos que se da a cada inmueble en su conjunto (terreno, construcciones o edificaciones), de conformidad con la actividad predominante que en él se desarrolle. Corresponde a la información de la(s) vigencia(s) (años) que se indica(n).
	Uso predominante	Es la actividad económica principal que se le está dando a la construcción en un predio cuando presenta varios usos al momento de su reconocimiento. Corresponde a la información de la vigencia (año) indicada.
	Vigencia área de terreno	Año para el cual figura el área de terreno indicada.
	Vigencia área de construcción	Año para el cual figura el área de construcción indicada.
	Usos del predio	Usos que tiene registrado el predio en la vigencia(s) indicada(s).
Aspecto económico	Avalúo	Valor de un predio, obtenido mediante investigación y análisis estadístico del mercado inmobiliario.
	Vigencia	Año para el que está definido el avalúo catastral. Los avalúos catastrales entran en vigencia el primero de enero del año siguiente a aquel en que fueron ejecutados.
Código de verificación	Código de verificación	Código aleatorio asignado a las certificaciones que expide la UAECD con el cual es posible validar posteriormente la autenticidad de la certificación.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal: 111311
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

